



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



PERMISO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE

Nombre del Transporte: _____

Propietario: _____

DNI: _____

Ubicación: _____

Actividad del negocio: _____

Solvencia N°: _____

Fecha de vencimiento: 31 de Diciembre 2024

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de establecimiento comerciales en el municipio de San Francisco de Opalaca, actualmente se extiende a las personas Naturales y Jurídicas esta basado en la ley de municipalidades y Plan de Arbitrios Vigente. El Suscrito Alcalde Municipal concede el presente PERMISO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE.

Autorizado en la Municipalidad de San Francisco de Opalaca, ____ de ____ año 2024.

NOTA: SIN FIRMA SELLO NO ES VALIDO

Alcalde Municipal

Oscar Enrique Sánchez

Jefe de Administración Tributaria

Orbelina Ramos Rodríguez

Director Municipal de Justicia

José Danilo Lemuz

Año: 2024

Permiso N°: 00000



TRIBUTAR ES CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO

¡ESTE PERMISO DEBERA SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE!